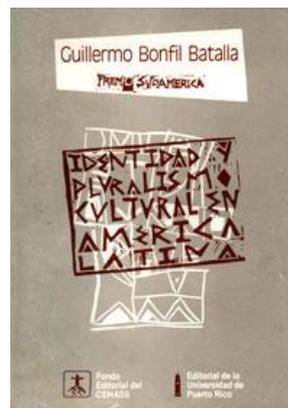


Guillermo Bonfil Batalla (s/d) “El concepto de indio en América: una categoría colonial”. En: *Identidad y pluralismo cultural en América Latina*. Fondo Editorial del CEHASS, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Versión online disponible en:

http://www.selvasperu.org/documents/Conc_indio.pdf



Reseña

El autor del presente artículo, etnólogo y antropólogo mexicano, desempeñó su actividad investigativa alrededor de problemáticas ligadas a las poblaciones indígenas y a las denominadas *culturas populares*. En este marco también se inscriben las principales ideas desarrolladas en el ensayo aquí reseñado.

Bonfil Batalla parte de la siguiente tesis: la definición de lo indio o lo indígena se presenta como un tópico importantísimo a abordar en tanto designa una categoría social. La forma en que se define dicha categoría social tiene a su vez implicancias directas “con aspectos teóricos y con problemas prácticos y políticos de enorme importancia para los países que cuentan con población indígena” (25).

El trabajo esboza dos grandes núcleos explicativos; en primer lugar, se revisan críticamente las principales definiciones que se elaboraron en torno al indígena, muchas de ellas obsoletas; entre estas últimas las basadas en criterios biológicos/raciales y lingüísticos. Asimismo la cultura aparece como otro criterio para definir ‘lo indio o indígena’, que si bien goza de mayor aceptación teórica y académica, presenta ciertas dificultades que según Bonfil Batalla lo termina invalidado. Explicita así que la definición de una supuesta “cultura indígena” se demarca frente a otra, la europea/occidental (o sea la

dominante), por tanto no existe como tal. Por último, a mediados de los años '40 de la anterior centuria, la condición del indígena giraba en torno a su definición como sector social explotado, desfavorecido, vinculado a lo rústico y retrasado.

Frente a esta heterogeneidad, el autor lanza su propia definición de indio o indígena: **“la categoría de indio, en efecto, es una categoría supra-étnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte”** (30). Así, **Bonfil Batalla rompe con las tradicionales visiones a cerca del indígena**, fundamentalmente por dos cuestiones: por un lado, niega la supuesta y aparente homogeneidad que se le atribuye a los diversos grupos sociales americanos existentes antes de la llegada de los españoles al continente; por otro lado, demuestra que la categoría social ‘indio’ refleja una *relación*. Aquí arriba la riqueza o la centralidad del planteo, ya que desnuda la verdadera esencia del término indígena: **“la categoría de indio denota la condición de colonizado”** (30) y fue la misma estructura de dominación colonial quien impuso un término diferencial para identificar y marcar al colonizado. Por supuesto que esta categoría no discriminó, ni sigue discriminando, las diferencias internas entre de ese “macro-concepto”; el orden colonial necesitó borrar en parte las diferencias identitarias, aunque sosteniendo (en gran parte gracias a la resistencia de los propios ‘grupos originarios’) ciertas distinciones para evitar “la cohesión creciente dentro del grupo colonizado” (36).

Cabe destacar como un aporte interesante del artículo, la mención sobre el estado de esta situación en el pasado inmediato. Bonfil Batalla asegura que aún en tiempos republicanos se sostiene una relación colonial reflejada en “el contexto de discriminación que predomina en esas áreas [en las que habita población india], la gran variedad de formas de dominio político e ideológico y de explotación económica (...) el papel que juegan las diferencias socio-culturales entre la población indígena y nacional” (42).

De esta forma, el presente ensayo pone en discusión una categoría social sumamente importante para comprender la naturaleza de las sociedades americanas pasadas y presentes. Concepto cuya discusión no sólo debe inscribirse en ámbitos académicos, sino también en espacios educativos y

políticos. La definición de 'lo indio o indígena' se constituye así en un problema de reflexión y debate para el conjunto de la sociedad, ya que debatir sobre esta categoría obliga necesariamente a pensar a cerca de la persistencia y/o reproducción (a cinco siglos de la Conquista) del colonialismo europeo en el continente americano.